



Bogotá, noviembre 9 de 2007

GC-3476

Doctor
GUSTAVO A. TORO VELÁSQUEZ
Presidente Ejecutivo Nacional
ACODRES
Bogota D.C

Ref: Contratación Directa 36 del 2007

Apreciado doctor:

En atención a su observación me permito dar respuesta:

Pregunta: Teniendo en cuenta que la expedición del paz y salvo por parte del Ministerio de la Protección Social, exigido en la contratación directa 36 de 2007 toma entre una semana y semana y media, de manera atenta solicito considerar la posibilidad de que dicho requisito sea subsanable.

Respuesta: Teniendo en cuenta que se trata de un documento no necesario para la comparación de las ofertas este puede ser allegado hasta la adjudicación.

Cordialmente

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia